

ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA 1/2021, PUBLICADA EN EL DOGV EL 24 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE RESOLUCIÓN DEL VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE LA AGÈNCIA VALENCIANA DE LA INNOVACIÓ POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD A LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA DE UN PUESTO DE TRABAJO DE AUDITOR O AUDITORA INTERNOS, TURNO LIBRE GENERAL, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2019 PARA PERSONAL LABORAL, POR EL QUE SE HACE PÚBLICA LA LISTA DEFINITIVA CON LA CALIFICACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE PRESENTADA AL SEGUNDO EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Reunido el Órgano Técnico de Selección ha acordado, de conformidad con la base 9.1 de la Convocatoria 1/2021, hacer pública la calificación definitiva de la persona aspirante que fue admitida para la realización del segundo ejercicio y que se recoge en el Anexo I.

De conformidad con lo establecido en la base 7.3.2 de la convocatoria anteriormente citada: “Segundo ejercicio: el ejercicio se calificará de 0 a 40 puntos de los cuales 20 puntos corresponderán a las preguntas teórico-prácticas y 20 puntos al caso práctico, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 10 puntos en las preguntas teórico prácticas y un mínimo de 10 puntos en la resolución del caso práctico.”

No habiendo superado ninguna persona aspirante la fase de oposición, el procedimiento de selección para la cobertura de la plaza ofertada, resulta desierto.

Contra el presente Acuerdo, se podrá interponer recurso de alzada ante la Subsecretaria de la Conselleria de Innovación, Universidades, Ciencia y Sociedad Digital en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL SECRETARIO

Vº Bº EL PRESIDENTE

Bernardo Gavilá Alcalá

Francisco Javier Sogorb Guerra

ANEXO I

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN 2º EJERCICIO		
			1ª PARTE	2ª PARTE	RESULTADO
ANDREU ORTIZ	SERGIO JAVIER	*****266J	10	8	NO APROBADO